

Los paisajes culturales como factor de desarrollo sustentable a escala regional y local

Cultural landscapes as a factor for sustainable development at regional and local scale

Edgardo José Venturini

Instituto del Ambiente Humano-Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

edgardo.venturini@gmail.com

Eje temático: Eje 4 “El territorio y su ordenación en la agenda política”

Palabras clave: paisaje cultural – sustentabilidad – ordenamiento territorial – hábitat sustentable – patrimonio

Key words: cultural landscape – sustainability – territorial organization – sustainable habitat – heritage

Presentación sintética del proyecto

La presente comunicación expone avances parciales alcanzados por el autor en su tesis doctoral (en desarrollo en la FAUD/UNC) así como en el trabajo de investigación que bajo su dirección se lleva adelante en el Instituto del Ambiente Humano de la FAUD/UNC.

El paisaje cultural, entendido como el resultado de la acción del trabajo humano, social, sobre la naturaleza, es un recurso escaso, valioso y con demanda creciente, fácilmente degradable y difícilmente renovable. Es un recurso ambiental-patrimonial y un bien cultural que conviene gestionar de manera racional. A partir de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de UNESCO (1972) y sus Directrices Prácticas (UNESCO: 2005), se ha incrementado el interés y la atención sobre el tema de los paisajes culturales, con la inscripción de numerosos sitios en diferentes regiones del mundo. Por un lado, se ha reconocido el valor excepcional de estas “obras conjuntas del hombre y la naturaleza”, pero justamente en ese valor excepcional radican los peligros que ponen en crisis a los paisajes culturales en el presente.

El paisaje cultural se puede describir como la transformación de una parte de la Naturaleza que realiza el hombre para configurarla, usarla, gestionarla y también disfrutarla de acuerdo con los patrones que dimanan de su propia cultura. Percibimos, comprendemos y creamos el paisaje a través del filtro de nuestra cultura. Ello constituye un fuerte argumento para entender que este concepto se convierta en el núcleo de un modelo que oriente sus investigaciones sobre las complejas formas con las que nuestros antepasados y nosotros mismos nos relacionamos con el territorio que habitamos.

La gestión eficiente del paisaje cultural garantiza la calidad de vida y el sentido de pertenencia de una zona determinada, permitiendo el desarrollo socioeconómico de los pueblos. La interacción prolongada de estos recursos a lo largo de la historia entre las sociedades y el medio físico natural, cuyo resultado es el ambiente humano, encierra importantes valores (naturales, económicos, estéticos, productivos, simbólicos, etc.), que es necesario identificar para el desarrollo sustentable a escala regional y local.

Actualmente, es un tema de alerta colectiva, debido a los cambios socioeconómicos, ambientales, culturales y políticos que afectan las posibilidades de desarrollo sustentable de los paisajes culturales en el mundo.

Se configura así una situación problemática centrada en las siguientes cuestiones:

- Los paisajes culturales son comprendidos sólo bajo su faz de estructura física espacial, objetual.
- No se han incorporado, salvo de manera excepcional, consideraciones efectivas acerca de los valores productivos y culturales (antropológicos, dinámicos) que los caracterizan.
- No se ha evaluado su potencial de sustentabilidad en términos ecológico-ambientales, socio-culturales, económico-productivos y políticos.
- Raramente se han generado estructuras de gestión de los paisajes culturales en base a la participación activa de las comunidades locales.
- Se ha privilegiado el aprovechamiento turístico de los paisajes culturales sin tomar en consideración el hecho de que son el hábitat histórico de determinadas comunidades que han estructurado y definido sus características. Esto ha dado lugar a crecientes procesos de gentrificación, con los consiguientes problemas para las comunidades locales.
- Desde el campo disciplinar del diseño, se los ha tratado como casos de “planificación territorial” en general, en base al concepto de “parque patrimonial” (parque temático), con intervenciones que, por un lado, fosilizan ciertos componentes juzgados como de valor excepcional y por otro, dan lugar a intervenciones proyectuales vanguardistas que confrontan (en ocasiones de manera violenta) con los valores evolutivos (materiales e intangibles) asociados con los paisajes intervenidos.

En síntesis, el problema central que esta investigación pretende abordar puede sintetizarse en la siguiente pregunta: ¿Qué conservar, cuánto conservar, hasta dónde un paisaje cultural puede ser intervenido sin que pierda su carácter? Complementando la pregunta básica: ¿es posible conservar el paisaje cultural en tanto patrimonio vivo y al mismo tiempo continuar construyéndolo y habitándolo de manera sustentable en el espacio y el tiempo?

A partir de esta situación problemática, la investigación se orienta en base a la siguiente hipótesis: En virtud de su alto potencial de sustentabilidad en términos ecológico-ambientales, socio-culturales, económico-productivos y políticos, los paisajes culturales constituyen un factor clave en la estructuración de procesos de desarrollo sustentable a escala regional y local con participación activa y determinante de las comunidades locales.

Los objetivos de la investigación están orientados a:

- Reconceptualizar los paisajes culturales en tanto factores de desarrollo sustentable.
- Interrelacionar enfoques y metodologías de calidad sustentable y sustentabilidad de proyectos para el análisis de sustentabilidad y resiliencia de las transformaciones del hábitat.
- Establecer criterios de potencial de sustentabilidad, resiliencia, ciclo de vida y límite de cambio aceptable en relación con transformaciones territoriales del paisaje cultural ambiental.
- Formular orientaciones que contribuyan a la producción de hábitats urbano-territoriales sustentables.

Los avances realizados hasta la fecha se han concentrado en dos aspectos centrales: marco teórico, casos y situación de transferencia prevista.



Marco Teórico Referencial

Se profundizaron las indagaciones sobre los aportes de Carl Sauer (Sauer, 1925: 29-30), lo cual permitió debatir el concepto acuñado por UNESCO de paisaje cultural como “obra combinada del hombre y la naturaleza”, asumiéndose que en realidad se trata de los resultados de la impresión de las acciones de transformación del trabajo sobre un sitio inicialmente de naturaleza, formas culturales superpuestas al paisaje natural inicial.

Este concepto se vio reforzado por los aportes de Raffestin (Raffestin, 1988: 263-279), en cuanto que el territorio se genera a partir del espacio como resultado de los distintos agentes sobre éste, lo que implica el establecimiento de límites y la creación de diferentes concepciones de territorio dentro de las cuales podemos mencionar: el territorio como entidad administrativa, entendida como espacio de las competencias; el territorio como patrimonio o herencia del pasado; y, finalmente, el territorio como construcción social que contribuye a la identidad local en relación con la acción colectiva de los agentes.

El aporte de Santos (Santos, 1994: 15-20) permitió situar la problemática del paisaje cultural como territorio en el marco de dos tendencias contemporáneas; por un lado, la tendencia de expansión y su consecuente imposición para todos los lugares del mundo de las relaciones capitalistas de producción - proceso de mundialización-, y, por otro, la tendencia de homogeneización de las costumbres y los usos sobre todo con respecto al consumo individual - proceso de globalización. Esta metáfora del retorno al territorio nos invita a pensar en cómo fueron los inicios de un determinado espacio, es decir, donde los individuos estaban más aislados del resto del mundo y, por lo tanto, más autónomos sobre todo en los espacios rurales; sin embargo, hoy en día, se presentan como territorios que no pueden volver a ser como antes ya que están interconectados con otros espacios y éstos con subespacios.

Allí es posible aplicar la idea de Le Lanou (Le Lanou, 1967: 90-91) al incorporar la idea del territorio-paisaje como documento, como palimpsesto, lo que implica desarrollar un verdadero trabajo de arqueología del paisaje que siempre lleva la marca de una finalidad, incluso de varias, dado que la movilidad humana ha sido grande, las sustituciones numerosas y los medios técnicos variados.

El enfoque de Bozzano (Bozzano, 2000, 2012) aporta una mirada conceptual y metodológica que ha permitido profundizar el juego complejo entre lugares, procesos y actores como manera de conocimiento de la realidad ambiental del territorio y sus posibilidades efectivas de transformación posible y vivible, reconociendo y evaluando tendencias y alternativas deseables y sustentables de esos procesos de cambio en la estructura y dinámica de los territorios regionales y locales.

Desde el campo específico de las investigaciones sobre el landscape se ha consolidado un discurso (desarrollado por un conjunto de geógrafos, arquitectos, historiadores, entre otras disciplinas, en Francia, España e Italia básicamente) centrado en el paisaje como constructo mental-perceptual-social, con fuertes anclajes en la historia, los estudios perceptuales, los estudios culturales, enfatizando la dimensión multidisciplinaria que está implicada en el estudio del paisaje, con propuestas orientadas, en algún caso, a la creación de observatorios del paisaje (caso Cataluña) y a la ordenación, protección y gestión de paisajes regionales y locales. (Nogué, 2007; Roger, 2007; Brinckerhoff, 2010; Maderuelo, 2005, 2009; Martínez de Pisón, 2008; Ortega Cantero, García Alvarez y Mollá Ruiz-Gómez, 2010; Busquets, Cortina, 2009).

Otra vertiente del estudio de los paisajes culturales ha avanzado sobre las posibilidades de recuperación y puesta en valor de paisajes degradados, desarrollándose el enfoque de “parque patrimonial” (caso de las propuestas para la ciudad de Lowell en USA, la del ecomuseo en Le Creusot y la desarrollada por Sabaté para el Bix del Llobregat en Cataluña, entre otras) (Sabaté, 2004). Esta idea parte de una noción de patrimonio cultural centrada en lo objetual, urbano y



estetizante en diversas escalas materiales y territoriales a partir de acciones de calificación por selección/diferenciación. Este enfoque tiende a la “tematización” del patrimonio territorial de los paisajes culturales, generando operaciones de “fossilización” de ciertos componentes junto a intervenciones de adecuación operativa económica vinculadas con el gran énfasis que han adquirido los desarrollos que vinculan a los paisajes culturales con la utilización turística, esbozándose allí una de las problemáticas que pueden afectar negativamente la posibilidad de sustentabilidad de los paisajes culturales al ser reducidos sus servicios a la dimensión casi exclusiva de la visita turística como fuente prioritaria de actividad económica, con lo cual se puede llegar a desvirtuar uno de los fundamentos conceptuales del paisaje, esto es, el hecho de ser el resultado de la obra conjunta de la naturaleza y la sociedad que la habita.

Un aporte interesante es el de Fisher y Feinman (Fisher & Feinman, 2005) quienes proponen que cualquier aspecto del medio es una entidad única que no se puede comprender al margen de su trayectoria histórica”. Este principio histórico no solamente es una invitación a las investigaciones históricas de larga duración sino que también es una llamada de atención al respeto por la autonomía y la diversidad cultural. Esta manera de ver la realidad territorial debe constituir la idea guía que sirva para crear estrategias orientadas a resolver los problemas medioambientales que hoy se nos plantean a nivel global. “La diversidad es un valor en sí, por lo que supone de manifestación peculiar de un pueblo y es una garantía de futuro, de evolución divergente o paralela que permita distintas opciones para tiempos venideros y por ello es necesario defenderla y mirar hacia las raíces de los pueblos y sus formas de vida y de manejo del medio al que sabiamente se adaptaron”.

Desde la perspectiva ambiental, cabe citar el enfoque de racionalidad ambiental de Leff (Leff, 1994, 1998, 2000) como fundamento para el concepto de patrimonio ambiental en una nueva mirada sobre la relación habitar-hábitat como campo de acciones sociales en pos de ciertas calidades y modos de apropiación productiva y habitativa del territorio. Este enfoque plantea el desarrollo de estudios referidos al reconocimiento y gestión de lo diferencial en conjuntos discretos de lugares y objetos singulares connotados por las relaciones de percepción-apropiación-conservación-transformación contenidas en sus estructuras diferenciadas en los continuums territoriales. De aquí pueden derivarse estudios orientados al “atlas” (a la manera de Benjamín en su Libro de los Pasajes, o de Warburg retomado por Didi-Huberman). La investigación de los entrecruzamientos entre naturaleza y trabajo humano permitirán reconocer componentes estructurales básicos de los procesos de transformación en el juego de cambios y permanencias que sustentan la identidad y la memoria de los lugares y las comunidades implicadas, así como los grados y características de las transformaciones técnicas capaces de permitir la continuidad (sustentabilidad) de dichos recortes territoriales identificados como paisajes culturales. Esta orientación constituye, en principio, el núcleo conceptual fundante de la tesis y la base del trabajo de análisis y reconocimiento de casos y de la situación de transferencia propuesta (el territorio del antiguo Camino Real en el norte de Córdoba).

Josep Antequera (Antequera, 2004), a partir de aplicar el enfoque de sistemas complejos al análisis de sistemas biológicos individuales, a sus comunidades organizadas (ecosistemas), al ser humano y al constructo social (asentamientos urbanos), transfiere el concepto de desarrollo sustentable generando indicadores de potencial de sustentabilidad como instrumentos capaces de orientar procesos de transformación sustentable de los asentamientos humanos.

Fernández (Fernández, 2014) plantea la consideración de dos clases de paisajes: paisajes exógenos (comprende desde una historia de las representaciones del paisaje hasta las acciones técnicas perceptuales y ambientales que modelan y transforman estructuras paisajísticas desde el enfoque de landscape architecture) y paisajes endógenos (sistemas de sujetos, objetos y relaciones de lenguaje en las que se verifican formas de interacción social desde la

escena cotidiana). Para el caso de este trabajo se pone el análisis en el primer tipo, en particular cuando se refiere al tema de la reintegración de naturaleza dentro de procesos de tecnificación dominante en la ciudad moderna, las estrategias de remediación ante la naturaleza dañada o amenazada, el ensamblaje de propuestas de innovación tecnológica y funcional que produjo la arquitectura moderna en contextos naturales (proyecto-territorio, arquitectura como evento ambiental y acomodamiento artefacto/naturaleza), las acciones urbanístico-territoriales donde el paisaje articula áreas fracturadas, fragmentadas, degradadas. En estos casos el énfasis del autor está en el análisis de mecanismos proyectuales capaces de generar nuevas fusiones entre arquitectura y paisaje en las cuales “el pensamiento devenido de las condiciones del paisaje se instala como estratégico y esencial, en cuanto dimensión ambiental que articula proyectualmente las pieles de la arquitectura y los soportes del territorio” (pp. 48-66).

Estudio de casos y transferencia propuesta

A partir de los enfoques que se profundizan en el marco teórico referencial, se avanzó en el estudio de algunos casos de análisis y propuestas para paisajes culturales desarrollados en diversos entornos europeos y americanos. En principio se han seleccionado los siguientes casos:

Proyecto del parque patrimonial fluvial del Ter, Cataluña. (Joaquín Sabaté Bel) y Proyecto de parque agrario del Baix Llobregat, Cataluña (Joaquín Sabaté Bel). En ambos casos, se trata de estudios y propuestas de ordenación y gestión orientadas a garantizar la estabilidad de territorios industriales y agrícolas inmersos en entornos densamente poblados, proponiendo nuevas articulaciones e identidades, de manera que puedan encajar en las nuevas y complejas solicitaciones a las cuales se ven sometidos en el marco de los cambios globales que afectan a la región catalana.

Val de Loire, paisaje cultural inscripto en la lista del patrimonio mundial (UNESCO) desde el año 2000. Un caso interesante en cuanto que no se trata de la tematización o aplicación del enfoque de parque patrimonial, pues mantiene con alto grado de vitalidad la estructura productiva y de relaciones sociales tradicionales de la región, con introducción controlada de la actividad turística en base a la existencia de numerosos “fragmentos” patrimoniales objetuales (los famosos chateaux de la Loire, los vignobles y su domaines, la presencia de innumerables poblaciones de alto valor por sus componentes patrimoniales arquitectónicos y su memoria histórica reinterpretada). Se ha tomado contacto con Mission Val de Loire, corporación mixta interregional integrada por las regiones Centro-Val de Loire y Pays de la Loire, coordinadora de las acciones del Estado, las colectividades locales y todos los actores del sitio de patrimonio mundial UNESCO. En este caso, interesa analizar el modo en que se gestionan los atributos y valores que han determinados la inscripción del sitio en el patrimonio mundial, la implicación de las comunidades locales involucradas y los programas de acción desarrollados en el plan de manejo y gestión del sitio para la conservación y potenciación del paisaje cultural.

Otro caso analizado es el del Parco Agrícola Sud Milano, un parque que entreteje, en una experiencia única, aspectos vinculados con la protección y salvaguardia del territorio en términos patrimoniales junto con la defensa de una función económico-productiva regional básica, la agrícola, que ha marcado la historia del desarrollo económico de la región. Un parque que, asimismo, tiene en cuenta los requerimientos sociales vinculados con la búsqueda de espacios abiertos a dominante “natural” de índole recreativa, ricos en significativos valores culturales, todo ello en el contexto del área metropolitana más grande de Italia. En este caso se ha profundizado el concepto de territorio y su planificación intersectorial articulando distintos objetivos y sistemas de recursos del territorio.

Quebrada de Humahuaca, sitio inscripto en la lista del patrimonio mundial (UNESCO) desde el año 2003. Cuenta con un plan de gestión no totalmente implementado, habiéndose manifestado en el territorio una serie de conflictos de tipo social (problemas de propiedad de la tierra, gentrificación en los casos de Tilcara y Purmamarca, transformaciones proyectuales arquitectónicas de discutible vinculación con las preexistencias locales, nuevos modos de apropiación de territorios que implican expulsión de población tradicional, desaparición de producciones tradicionales y remplazo por prestación de servicios al turismo que desvirtúan el sistema patrimonial territorial de base, problemas de conservación del patrimonio natural y cultural objetual, así como del patrimonio inmaterial, entre otras situaciones a investigar en este caso).

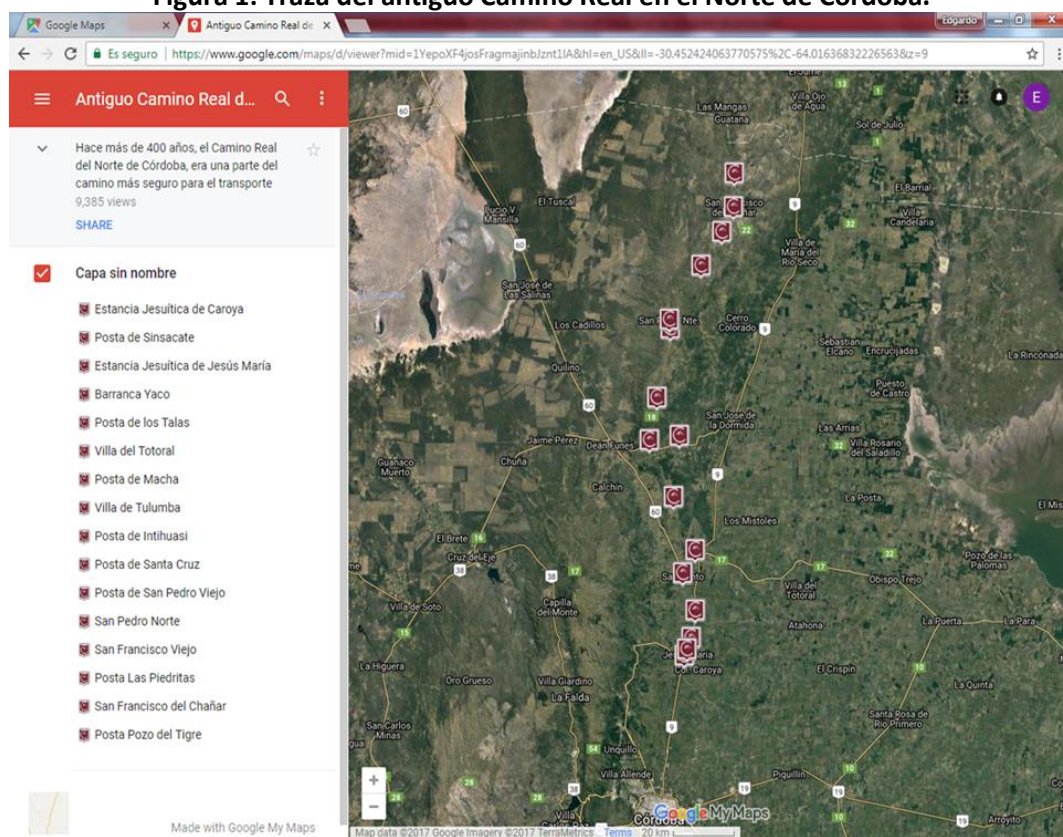
Caso de transferencia de la investigación: el territorio del antiguo Camino Real al Alto Perú en el norte de Córdoba.

Se trata de un tramo de 180 km que, partiendo de la ciudad de Córdoba llega hasta el límite con la provincia de Santiago del Estero y entronca con la traza norte de esta antigua vía de comunicación y desarrollo estructurada a lo largo del período colonial y primeros años de la vida independiente de la Argentina, consolidado hasta mediados del siglo XIX.

De la primitiva traza del camino que comunicaba a Córdoba con Santiago del Estero, origen de la expedición de Jerónimo Luis de Cabrera (fundador de la ciudad de Córdoba en 1573), se tiene noticias ya en 1576, tres años después de la fundación de Córdoba. Ese año se otorgaron mercedes de tierras ubicadas sobre el río Guanuscate (actual área de Jesús María) y en Cavisacate (actual Villa del Totoral), aclarándose que dichas tierras se encontraban próximas al “camino real por donde pasan de presente los españoles y sus carretas”. Luego, en 1585, se otorgan mercedes de tierras próximas al “camino principal que va a Santiago del Estero” en Chipitín (próximo al actual poblado de San José de la Dormida) y en Guayascate. En 1590 se otorgan nuevas mercedes en Cavisacate (Villa del Totoral) y en Quillovil (actual Villa de María del Río Seco), siempre haciendo mención a la proximidad con el camino a Santiago del Estero. Finalmente, la relación de una visita realizada por el Gobernador Don Juan Alonso de Vera y Zárate a Córdoba, cuenta que el viaje fue por Quillovil (Río Seco), pasando a Guayascate, luego a Cunisacate (actual Las Peñas) para continuar hacia Cavisacate (Totoral), Sinsacate (en la zona del río Guanuscate, Jesús María), Ministaló (próximo del actual Río Ceballos) para finalmente llegar a la ciudad de Córdoba.



Figura 1: Trazo del antiguo Camino Real en el Norte de Córdoba.



Fuente: Google maps

A lo largo del Camino se fueron localizando las primeras estancias, que constituyeron el soporte del proceso económico y social de la colonia. Las estancias o sus puestos se transformaron, con el tiempo, en postas que ofrecían servicios y seguridad para el viaje. Y esto continuó hasta la llegada del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX. La traza ferroviaria se aproximó y hasta se superpuso, muchas veces, a la de los antiguos caminos, con sus estaciones que se localizaron en proximidad de las antiguas postas y que constituyeron la base de la fundación de nuevas poblaciones. De allí que pueda afirmarse que las estancias y postas fueron el germen de numerosas ciudades y poblados del presente del norte cordobés.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII el Lazarillos de ciegos caminantes de Concolocarvo (el visitador Don Alonso Carrió de la Vandra, 1773) recoge, con mucho detalle, aunque de manera anecdótica y fragmentaria, las características del camino desde Buenos Aires al Alto Perú, registrando datos de postas, distancias y otras informaciones de interés para el viajero. Se consigna allí que la distancia entre una posta y otra era, por lo general, de entre 25 y 30 kilómetros. En cuanto a las instalaciones, se detalla que las habitaciones para el servicio de postas consistían en una sala y un cuarto para descansar, comúnmente separados de la casa principal del “maestro de posta” (el dueño), sobre todo cuando se trataba de una estancia.

Hasta mediados del siglo XVIII el camino respondía a la realidad que indicaba la traza y el rumbo que debían seguir los viajeros. Para entonces, el denominado Camino Real reconocía dos trazas principales a partir de Sinsacate. Una, el denominado “Camino del alto”, continuaba por Los Talas (Sarmiento), Macha – San Antonio, Ojo de Agua, Intihuasi, Santa Cruz, San Pedro, Las Piedritas, Cachi-El Chañar y Pozo del Tigre (en correspondencia con las actuales rutas provinciales camino vecinal Sinsacate-Sarmiento, Ruta provincial 17 Sarmiento-Totoral, camino S 447 Totoral-cruce ruta provincial 16, Ruta provincial 16 y Ruta provincial 18 hasta el límite con Santiago del Estero). La segunda, conocida como “Camino del bajo” (que recorrió Concolocarvo) partiendo del Totoral continuaba por Las Peñas (Cunisacate), El Simbolar, La

Dormida, Los Sauces, Rayo Cortado hasta llegar a Río Seco (en correspondencia aproximada con la actual traza de la Ruta Nacional 9 hasta el límite con Santiago del Estero).

En 1762, por Real Cédula del rey Carlos III se crea el sistema oficial de correos en América hispana, con lo que se normaliza la traza de los ahora “Caminos Reales”, identificándose el “Camino de Postas” con el denominado “camino del alto” tal como lo deja claramente indicado Concolocorvo en su relato al señalar que desde Sinsacate el camino continúa a las postas de San Antonio y San Pedro, que era el tramo oficial (aunque él continuara su viaje por La Dormida “por ser mejor camino”). En esta etapa se organizan las postas sobre la base de estancias y puestos pre-existentes y se fundan y consolidan los poblados más antiguos del norte cordobés: Villa del Valle de Tulumba (por acción del gobernador intendente Marqués de Sobre Monte en 1798, oficialmente creada por real cédula del rey Carlos IV en 1803), Chañar y el fuerte del Río Seco. El Camino se convierte en el estructurante básico de un territorio que registra más del 20 % de la población de la provincia según el censo realizado por Sobre Monte en 1795. Su función estratégica de conexión entre el Alto Perú y el puerto de Buenos Aires refuerza el potencial productivo de las estancias de la región, dedicadas principalmente a la cría y engorde de ganado (especialmente mular para su envío al Alto Perú). (Casto Estévez, 1938)

El “camino de postas” constituyó la base de posteriores desarrollos territoriales a partir de 1810, en la etapa de la independencia y la organización nacional. Cabe destacar por este camino se desplazaron los ejércitos patriotas durante las guerras de la independencia, para enfrentar a los españoles en el Alto Perú (actual territorio de Bolivia). Personalidades destacadas de la historia argentina como San Martín, Belgrano, Rondeau, Pueyrredón, Güemes, Lamadrid, entre otros, recorrieron su traza con el Ejército del Norte en el contexto de la gesta de la independencia. En este sentido, el camino no sólo posibilitó el desplazamiento militar sino que facilitó aportes de recursos humanos y económicos de la región al proceso independentista. Los años de la anarquía y las luchas internas previas a la organización nacional (1820-1852), también tuvieron al Camino como factor clave de los desplazamientos de milicias, montoneras y ejércitos en guerra interna. Aquí se destacan las figuras de los caudillos Francisco Ramírez (muerto en el paraje Chañar Viejo, en proximidades de San Francisco del Chañar en 1821), y Juan Facundo Quiroga (asesinado en 1835 en Barranca Yaco, en proximidad de la Posta de Sinsacate). En este período, los avatares de la historia política inciden en un progresivo estancamiento de la región a partir de 1830, aunque continúa siendo una de las áreas que registra el mayor número de población de la provincia, con mantenimiento de sus poblados, caseríos dispersos y estancias (estas últimas en franco retroceso productivo). Numerosos relatos de viajeros que recorrieron el Camino en esta etapa dan cuenta de las características del mismo y de la región hasta 1860 aproximadamente.

Hacia 1870 aproximadamente, el trazado del ferrocarril Central Argentino (actual FFCC Gral. Mitre) desplazó la circulación hacia el “camino del bajo” (paralelo aproximadamente a la actual ruta nacional 9). Se completa el esquema con el trazado del ferrocarril Central Norte (actual FFCC Gral. Belgrano) paralelo al “camino de Catamarca” (actual ruta nacional 60). Esta nueva situación de la estructura territorial productivo del país acarrea el estancamiento y la marginación de los poblados y poblaciones dispersas del antiguo camino real, no sólo de los circuitos productivos sino también de la estructura de comunicaciones generadas a partir de entonces. A pesar de ello, a partir de 1854 es la etapa en que se produce el mayor número de creación de nuevas poblaciones, delimitadas y trazadas en base a decretos del gobierno provincial a lo largo del camino y sobre la base de los antiguos poblados y caseríos. Así surgen Villa del Totoral (1860), San Francisco del Chañar (1855), San Pedro Norte (1864), Macha, Jesús María (1872) y Colonia Caroya (1876), todas ellas ubicadas sobre el antiguo “camino del alto”, lo cual significó para muchas de ellas (excepto Jesús María y su vecina Colonia Caroya) quedar marginadas de los procesos de transformación económico-social y territorial iniciados con la

incorporación de la Argentina al desarrollo capitalista internacional en la segunda mitad del siglo XIX. Al quedar alejadas de los ramales ferroviarios que atravesando la provincia de Córdoba vinculan el norte del país con el litoral portuario, se acentúan los procesos de declinación económica y demográfica, por desaparición de las funciones regionales históricas en la región sin aparición de nuevas funciones substitutivas para estas poblaciones.

A lo largo del siglo XX, estos poblados se estancan o registran crecimientos muy lentos, con expulsión creciente y continua de población y pérdida de actividad productiva regional y local. En este proceso han ocurrido escasas modificaciones de sus características urbanas y paisajísticas regionales, lo cual ha permitido mantener un importante patrimonio local que se ha visto revalorizado por el crecimiento de las actividades ligadas al turismo cultural a partir de la década de 1980. Esta cuestión, asociada con el fortalecimiento de algunas actividades productivas locales, ha permitido el “resurgimiento” de algunas localidades y sus entornos rurales (como es el caso de Colonia Caroya y su producción agrícola y vitivinícola, además de sus tradicionales producciones en chacinados; Villa del Totoral, San José de la Dormida, Villa del Valle de Tulumba y Cerro Colorado, entre los casos más destacados de recuperación en base al reposicionamiento turístico y productivo local).

Pueden señalarse algunas características que permiten identificar al antiguo Camino Real con el concepto de paisaje cultural: a) Se trata de un itinerario terrestre, de configuración estructural lineal, que abre redes hacia el norte y el oeste del territorio nacional; b) un itinerario cultural de dimensión regional; c) con función social, económica, política y cultural; d) utilizado durante más de tres siglos; e) conserva un conjunto de evidencias y elementos tangibles: geomorfología, relictos de vegetación, postas, poblados tradicionales, antiguos cascos de estancias; f) vestigios de trazados históricos completos (pequeños poblados históricos existentes en el norte de Córdoba, como Villa de Tulumba y San Francisco del Chañar); g) su trazado está asociado al contexto natural (piedemonte, sierras bajas, llanos, monte serrano, palmares); h) en la actualidad conserva rasgos culturales específicos enraizados en la vida tradicional de las diferentes comunidades; i) se mantienen bienes patrimoniales y prácticas culturales relacionados con el sentido y funcionalidad del paisaje cultural.

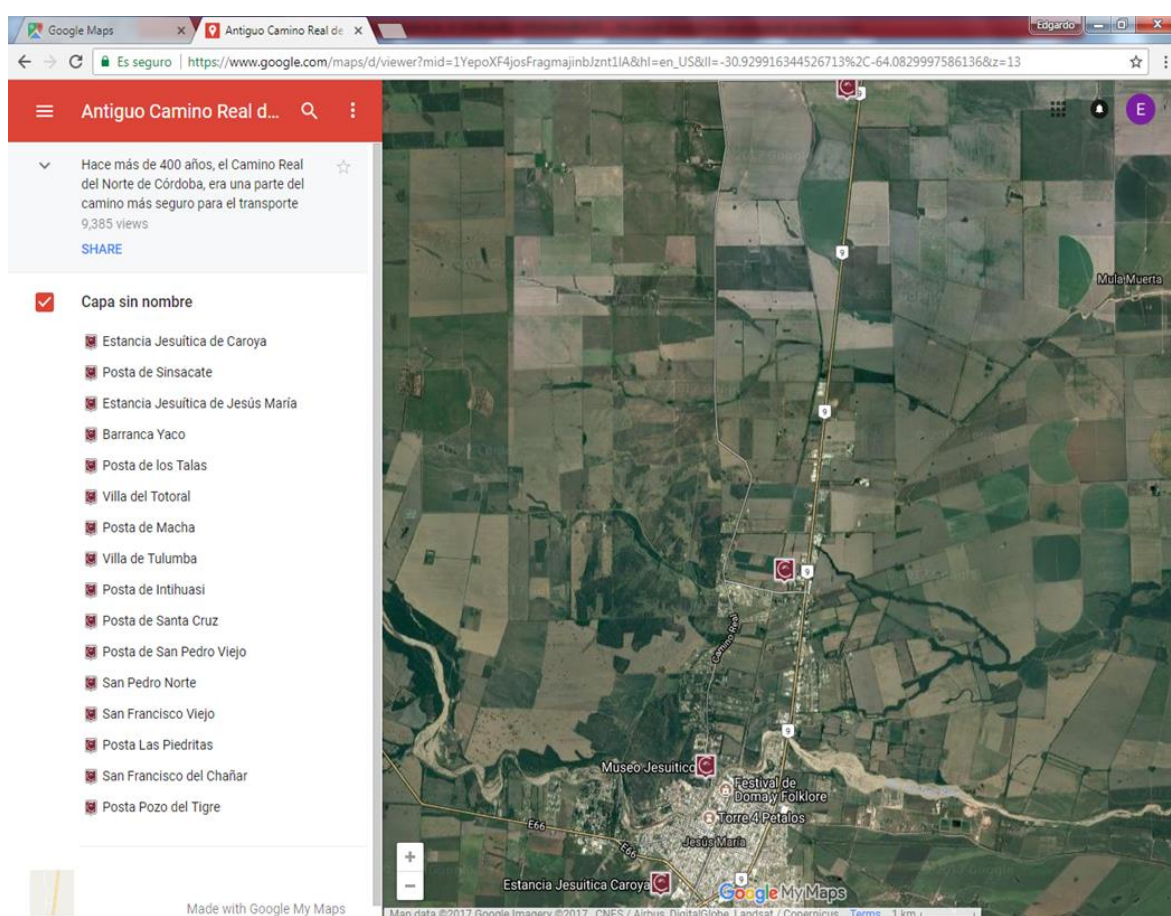
Hasta el momento se ha realizado un primer relevamiento de aspectos geográficos de base (ecosistemas de la región, componentes particulares excepcionales, asentamientos poblacionales, características productivas básicas), así como de componentes del patrimonio cultural construido. Asimismo, se ha profundizado la investigación y análisis de fuentes documentales (relatos de viajeros, informes de obras públicas, historias locales, documentación gráfica y fotográfica) así como de aspectos ligados al patrimonio inmaterial regional (literatura, mitos, narraciones, entrevistas a referentes locales) con vistas a constituir un registro o atlas lo más exhaustivo posible de la situación histórica y actual del paisaje cultural delimitado, para identificar allí los valores y atributos que permiten incluir el territorio en la categoría de paisaje cultural y, en consecuencia, responder a las preguntas planteadas en el enunciado del problema en cuanto a las posibilidades de transformación del sitio sin afectar esos valores de paisaje cultural.

En este relevamiento se han identificado los sistemas patrimoniales relevantes (monumentos históricos, poblados tradicionales, sistemas de producción rural tradicionales), los sistemas relictos naturales (caso de los palmares de la zona de Santa Cruz-San Pedro Norte), así como las transformaciones operadas en los modos de la producción rural dominantes en la región. Se han identificada 4 tramos diferenciados a lo largo de los 180 km que conforman la región del Camino Real en el norte cordobés.

- a) Área de la pampa loésica alta (plataforma basculada): comprendida entre la localidad de Colonia Caroya y la localidad de Sarmiento. Esta región está profundamente

modificada por las actividades agropecuarias. Desde mediados del siglo pasado estas tierras sufrieron una casi total sustitución de la vegetación natural (Espinal) por cultivos, primero de trigo, luego de maíz y más recientemente de soja y maní. Este proceso, que fue acompañado de un intenso parcelamiento, siendo el estrato más representativo el de los productores "chicos", hoy ha devenido en una intensa agriculturización que incluye un desplazamiento de las actividades ganaderas y que sin dudas contribuye a la intensificación de la erosión laminar y en cárcavas y la degradación química y biológica del suelo. En el área se conservan importantes testimonios del paisaje histórico de la región: las Estancias Jesuíticas de Caroya y Jesús María, la Posta de Sinsacate, el sitio histórico de Baranca Yaco y la posta Los Talas. Las ciudades de Colonia Caroya y Jesús María constituyen una conurbación asociada al área metropolitana de la ciudad de Córdoba, siendo el núcleo poblacional más importante en la traza del Antiguo Camino Real.

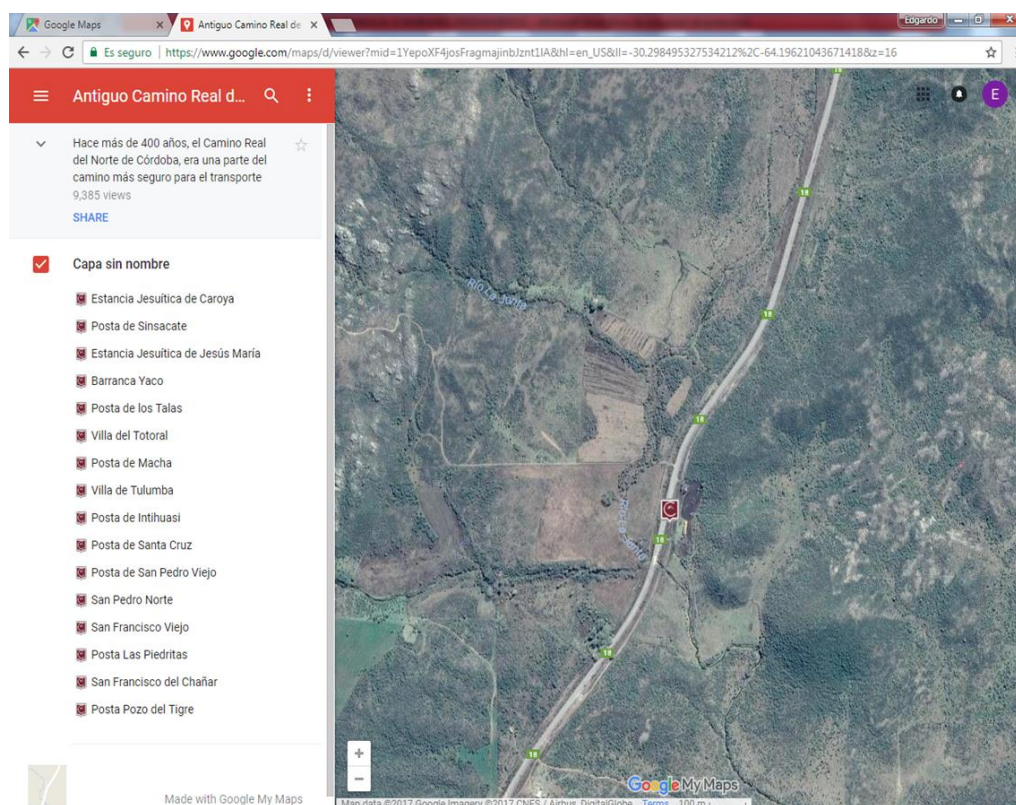
Figura 2: Tramo del Antiguo Camino Real entre Colonia Caroya y Sarmiento



Fuente: Google maps

- b) Área sur de las Sierras del Norte: comprendida entre las localidades de Villa del Totoral y Villa de Tulumba. Se trata de un sector de sierras bajas, con cursos mayormente temporarios, con pocas corrientes de agua, que se infiltran apenas llegan a la llanura. Las actividades humanas como la tala, los cultivos y principalmente la quema han producido un cambio en la vegetación, desdibujando el gradiente altitudinal en algunos sectores. La población principal es Villa del Totoral, que se destaca por su valioso patrimonio residencial de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. Actualmente centro sub-regional de la actividad turística en el área, con importante dotación de hotelería, estancias para turismo rural y cinegético y servicios complementarios.

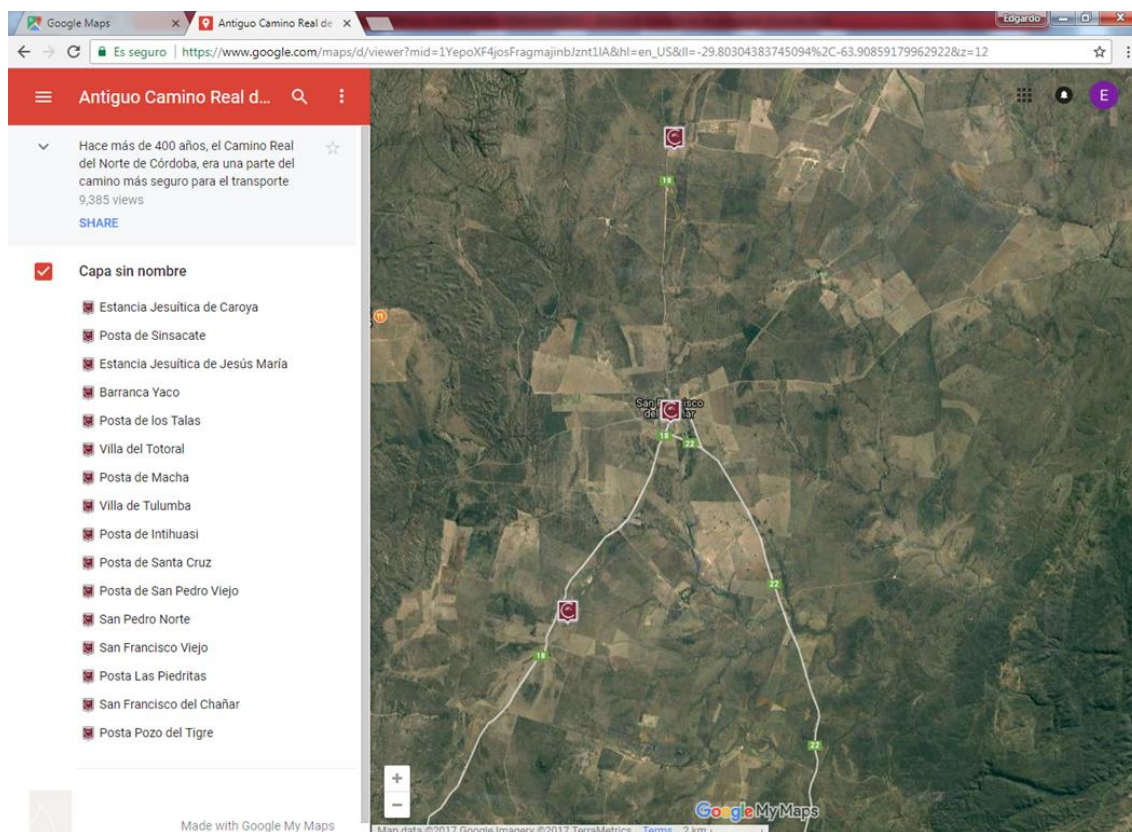
- c) Área norte de las Sierras del Norte: comprendida entre las localidades de Villa de Tulumba y San Pedro Norte. Son sierras bajas, de relieve intrincado y más secas (menores precipitaciones y mayores temperaturas) que cuerpo de sierras principal y en consecuencia, la red de avenamiento es densa pero poco jerarquizada, de cursos mayormente temporarios, con pocas corrientes de agua, que se infiltran apenas llegan a la llanura, entre los que pueden citarse por su mayor caudal: Ancasmayo, Seco, Los Tártagos, Pisco Huasi y sus afluentes. Está constituida por dos cordones montañosos de alineación Norte-Sur que escasamente superan los 1.000 metros de altitud y que delimitan un área central de relieves menos escarpados y con apariencia de mesetas. En el Sur, se destacan afloramientos de areniscas y conglomerados rojos que dan lugar a un relieve más atenuado de serranías bajas. En las sierras se destaca la presencia de mato, molle, cardón y orco quebracho; en algunos sectores aparece una consociación de algarrobo blanco, quebracho blanco, mato, molle blanco y cardón; finalmente, existen, hacia el sur, sectores donde el bosque de mato y molle aparece en forma de manchones en una estepa de cardón y palmeras. Se destaca la presencia de palmares en los valles intermontanos y estepas de espinillo en las áreas de contacto con el piso intermedio o forestal. Aparentemente estas unidades son producto de actividades humanas, ya que existen remanentes de bosques mixtos de palma, mato y molle en la altiplanicie de Río Seco. En la altiplanicie y particularmente en las áreas de valles con suelos más profundos, aparece la palma o caranday, combinada con elementos de los bosques chaqueños de llanura y serrano. En los fondos de valles la palma forma comunidades de palmar-pastizal caracterizadas por una fisonomía de sabana con palmas aisladas en una matriz herbácea continua dominada por diferentes especies de pastos y otras hierbas. Las actividades humanas como la tala, los cultivos y principalmente la quema han producido un cambio en la vegetación, desdibujando el gradiente altitudinal en algunos sectores. Se destaca la localidad de Villa de Tulumba, centro histórico del norte de Córdoba, con un importante patrimonio edificado proveniente de los siglos XVIII y XIX, centro de un consolidado proceso de turismo cultural y rural. También aquí se localiza el Cerro Colorado, importante yacimiento arqueológico nacional y centro de turismo cultural y de naturaleza. En el tramo se conservan las antiguas postas de Inti Huasi, Santa Cruz y San Pedro Viejo. Esta última se encuentra en el casco de la antigua Estancia de San Pedro Viejo, con su destacada capilla del siglo XVIII, que actualmente funciona como hotel estancia para el desarrollo de actividades de turismo rural y de naturaleza.

Figura 3: Sector correspondiente al emplazamiento de la antigua Posta de Santa Cruz

Fuente: Google maps

- d) Área de llanura chaqueña: comprendida entre el paraje San Francisco Viejo y el límite con la Provincia de Santiago del Estero. Se extiende desde el faldeo de las Sierras Norte hasta la depresión de Mar Chiquita. De la región serrana descienden numerosos arroyos, algunos con caudal apreciable, pero la mayoría desaparece por infiltración y uso consuntivo. La región estaba cubierta por un bosque xerófilo perteneciente a la denominada como Provincia Bosque Chaqueño Oriental, dominado por quebracho blanco, quebracho colorado santiagueño, itín. Este bosque se extendió por toda la planicie oriental hasta mediados o finales del siglo XIX, aunque ha sido prácticamente eliminado y se conservan sólo parches aislados, que no superan el 15 % de la extensión original. Actualmente se encuentran principalmente bosques abiertos de quebracho blanco. Es frecuente también, la aparición de bosques mixtos codominados por algarrobos blanco, negro y talas en los bajíos. En algunos sectores de este ambiente, aparecen las palmas y cardones. Hacia el Sur desaparecen gradualmente las especies más importantes del bosque, adquiriendo características semejantes a la región del Espinal. Las actividades humanas han determinado la aparición de comunidades arbustivas y arbóreas que reemplazan el bosque original, dominado por garabato, tala churqui, piquillín y chañar. Las actividades dominantes son de tipo ganadero y pequeños cultivos en parcelas reducidas. El principal centro poblado es la localidad de San Francisco del Chañar, que conserva un valioso patrimonio edificado de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Figura 4: Tramo norte del antiguo Camino Real en el Norte de Córdoba



Fuente: Google maps

La región del antiguo Camino Real es una de las áreas de la provincia de Córdoba que presenta la mayor cantidad de población rural en pequeños poblados, así como de población rural dispersa, siendo la densidad promedio de 3 hab/km², hecho que da cuenta del intenso proceso de expulsión de población que se produjo en la segunda mitad del siglo XX.

Las actividades productivas dominantes se dan en el campo de la agricultura (soja, trigo, maíz, oleaginosas) en pequeñas a medianas parcelas y la ganadería (bovinos, ovinos, caprinos). Se mantiene la presencia de antiguas estancias como referencia histórica de la organización del territorio. Existe una tradición de producción artesanal en las distintas poblaciones, sobre todo en el centro y norte de la región, vinculada con el trabajo de la fibra de palma, el tejido y la elaboración del cuero.

Asimismo, se ha iniciado la identificación de los variados y complejos sistemas de actores sociales que han interactuado e interactúan en la región y que constituyen una base esencial para cualquier propuesta de transformación territorial desde la mirada del paisaje cultural adoptada.

Cabe señalar que el área del antiguo Camino Real en el Norte de Córdoba ha podido mantener un importante patrimonio que le da sentido a la aplicación del enfoque de paisaje cultural. Debido al largo período de estancamiento recesivo de la segunda mitad del siglo XX, las ciudades y poblados de la región no estuvieron sometidos a las presiones características del mercado inmobiliario urbano y periurbano (o rururbano) que ha provocado la pérdida y destrucción de valiosos testimonios del patrimonio como memoria de lo social en la ciudad de Córdoba y las principales localidades de su área metropolitana. En la región del antiguo Camino Real se conservan trazados, conjuntos urbanos y edificios patrimoniales en condiciones de ser rehabilitados y reapropiados en una dimensión sustentable del desarrollo local, así como relictos de sistemas naturales y de sistemas productivos capaces de dar origen

a nuevos procesos económicos sustentables en la región. En este sentido, debe destacarse el aporte de las nuevas propuestas de turismo cultural, rural y de naturaleza que incipientemente se están consolidando en la región. Por supuesto que esto implicará controlar el avance de las fronteras agrarias en base a la extensión de los cultivos de soja, con su consiguiente resultado de mayor deforestación, pérdida de suelo, reducción de empleos locales, desaparición de tradiciones de producción local en el ámbito rural.

Algunas conclusiones parciales

Lo avances alcanzados consisten en una reformulación conceptual del paisaje cultural y en la detección de algunas características a partir del caso de estudio sobre potencialidad de sustentabilidad para nuevas estrategias regionales a partir de haber conservado opciones de desarrollo: amosaicamiento del espacio rural para distintos usos complementarios, conservación de relictos de ecosistemas originarios, conservación de un importante patrimonio rural y de pequeñas localidades, posibilidades de desarrollo turístico asociados a producción rural y conservación ambiental, entre otros.

A partir de estos avances pueden proponerse ciertas líneas conceptuales tendientes a identificar paradigmas de ordenamiento y gestión del desarrollo ambiental en la perspectiva de la sustentabilidad de los paisajes culturales como opción regional:

- En primer lugar, las intervenciones en un ambiente determinado deben llevar aparejada la realización de objetivos sociales tendientes a un mejoramiento de la calidad de vida. Ello implica y demanda la participación de la comunidad local en el proceso de desarrollo que se pretende llevar adelante, participación que no se limita a la consulta esporádica sino que implica la intervención activa y democrática de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.
- Por otra parte, es necesario retener opciones ambientales para asegurar otras posibilidades de desarrollo en el futuro. Es la manera de garantizar a las generaciones futuras la posibilidad de gestionar sus propias relaciones con el ambiente al mismo tiempo que de poder alcanzar la satisfacción de sus necesidades.
- Por consiguiente, es necesario evitar simplificaciones de riqueza en términos de especies, de elementos y de relaciones/interacciones. La simplificación aumenta considerablemente los riesgos de catástrofes ambientales. La variabilidad, la flexibilidad, la capacidad de resiliencia así como la singularidad de los sistemas existen, justamente, a causa de la heterogeneidad de los elementos y de las relaciones implicadas.
- Es necesario prever y evaluar los efectos de las intervenciones sobre otros sistemas, sobre otros recursos y sobre otras regiones, a fin de evitar o reducir al mínimo los impactos a distancia (en el tiempo y en el espacio).
- Ello significa que es necesario evaluar las consecuencias futuras de las opciones y selecciones del presente. De esta manera puede preverse la existencia de macroefectos provenientes tanto de macro como de microintervenciones.
- Teniendo en cuenta que la planificación es un proceso de transformación programada de ciertos medios de vida, resulta necesario mantener una cierta compatibilidad entre áreas de usos diferentes al dominante, con vistas a evitar las simplificaciones. Este criterio se manifiesta espacialmente a través de tramas de usos en mosaico, asegurando la heterogeneidad.
- Dado que se trata de procesos sociales, en los cuales la componente simbólico-significativa es esencial por estar referidos a situaciones del patrimonio ambiental, la participación de la comunidad es indispensable para asegurar el compromiso efectivo de los individuos. Para ello, deben preverse mecanismo de información, de consulta pública, de intervención directa de los actores locales en los procesos de toma de decisiones.

- Considerando que el ordenamiento ambiental debe incorporar la dimensión económica, se requiere establecer la “rentabilidad” del paisaje cultural antes y después de las intervenciones, teniendo en cuenta que el desarrollo sustentable debería ser económicamente sostenible si se desea alcanzar niveles de bienestar (calidad de vida) adecuados para todos los habitantes del territorio.

Bibliografía

AGENCIA CORDOBA DACyT (2003). Regiones Naturales de la Provincia de Córdoba. Córdoba: Gobierno de Córdoba.

ANTEQUERA, Josep (2005). El potencial de sostenibilidad de los asentamientos humanos Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/ja-sost/

BENJAMIN, W. (2005). Libro de los Pasajes. Madrid: Akal, 4ª reimpresión 2013.

BOZZANO, H. (2000). Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2ª edición, 2004.

----- (2012). Territorios posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere, 2ª edición.

BRICKENHORFF JACKSON, J. (2010). Descubriendo el paisaje autóctono. Madrid: Biblioteca Nueva.

BUSQUETS, J. y A. CORTINA (coords., 2009). Gestión del paisaje Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona: Ariel.

CECCARELLI, P. AND RÖSSLER. M (eds.) (2003). Cultural Landscapes: the Challenges of Conservation. Paris: UNESCO World, Heritage Centre.

CLEERE H. (2000). Cultural landscapes and the World Heritage List: development, definitions, and problems. In Hajós, 17-24

DURIGHELLO, R. AND P.-M. TRICAUD (eds.), (2004) (revised 2005). Étude thématique: Les Paysages culturels viticoles dans le cadre de la Convention du Patrimoine mondial de l'UNESCO The Hague : Education, Science, and Culture.

FERNÁNDEZ, R. (2014). Cultura ambiental y proyecto. Documentos para Seminario de Doctorado. Córdoba: FAUD/UNC, edición digital restringida a doctorandos.

FISHER, C. T. Y FEINMAN, G. M. (2005): “In focus: Landscapes over time: resilience, degradation and contemporary lessons” *American Anthropologist*, 107/1.

FOWLER J.P. (2004). Landscapes for the World. Conserving a Global Heritage. Macclesfield: Windgather Press

FOWLER, J.P. (2003). World Heritage Cultural Landscapes. Paris: UNESCO World, Heritage Centre.

LE LANOU, Maurice (1967). Le déménagement du territoire. Rêveries d'un géographe. Paris : Éditions du Seuil.

LEFF, ENRIQUE, (comp., 1994). Ciencias sociales y formación ambiental. Barcelona, Gedisa.

----- (1994a). Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. 2ª edición. México, Siglo XXI.

----- (1998). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México, Siglo XXI.

----- (2000). Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. 2ª edición revisada. México, Siglo XXI.

MADERUELO, J. (2005). El Paisaje. Génesis de un concepto. Madrid: ABADA Editores.

----- (dir., 2009). Paisaje e historia. Madrid: ABADA Editores.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y N. ORTEGA CANTERO (eds., 2008). La recuperación del paisaje. Madrid: Ediciones de la UAM / Fundación Duques de Soria.

MARTÍNEZ DE PISON, E., (2009). Miradas sobre el paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.

MITCHELL, N., RÖSSLER, M., TRICAUD, P.M. (Authors/Ed.) (2009). World Heritage Cultural Landscapes. A Handbook for Conservation and Management. Paris: UNESCO World, Heritage Centre.

NOGUE, J, (2007). La construcción social del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.

NOGUE, J, (2009). El paisaje en la cultura contemporánea. Madrid: Biblioteca Nueva.

ORTEGA CANTERO, N, J. GARCÍA ÁLVAREZ Y M. MOLLÁ RUIZ-GÓMEZ (eds., 2010). Lenguajes y visiones del Paisaje y del Territorio. Madrid: Ediciones de la UAM.

RAFFESTIN, Claude (1988). Repères pour une théorie de la territorialité humaine. In: Réseaux territoriaux. Caen : Paradigme, 1988, p. 263-279

ROGER, A. (2007). Breve tratado del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.

SABATÉ BEL, J. (2004). "Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo". Madrid: Urban 9, pp.8-29.

SANTOS, Milton (1994). «O Retorno do Território», en Milton Santos, Maria Adélia A. de Souza y María Laura Silveira (coords.), Território: Globalização e Fragmentação. São Paulo, Hucitec-ANPUR, pp.15-20.

SAUER, Carl (1925). The Morphology of Landscape. In Geography vol. 2 Nº 2, pp. 19-54. Berkeley: University of California Publications. Reimpreso en Leighly, John (ed., 1969), Land and Life. A Selections from the Writings of Carl Ortwin Sauer. Berkeley: University of California Press, pp 315-350.

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. París: UNESCO

----- (2005). Orientations devant guider la mise en œuvre de la Convention du patrimoine mondial. Paris : UNESCO, WHC.05/2.

ORTEGA VARCARCEL, FERNANDO (1998), « El patrimonio territorial : el territorio como recurso cultural y económico". En Revista Ciudades, Nº 4, 33-48.

WARBURG, A. (2010). Atlas Mnemosyne. Madrid: Akal.